

SERVICIO ANUAL DE CONSULTAS ON LINE

Estimado Sr/a.:

Dada la rapidez y complejidad de la vida moderna, cada día con más frecuencia nos encontramos con la necesidad urgente de tener a nuestro lado un asesoramiento profesional en materia jurídica.

Conscientes de dicha necesidad, desde Bufete Alberto Picón tenemos el interés de ofrecerles una permanente atención a sus problemas y necesidades jurídicas, con independencia de cuando sea el momento en que a Ud. le surja la duda o necesidad.

Por este motivo queremos presentarle nuestro Servicio Anual de COLSULTAS ON LINE. Mediante este servicio, Ud. podrá formular cuantas dudas tenga, sin límite alguno, las cuales serán respondidas vía correo electrónico, por personal especializado en un plazo inferior a 48 horas (sábados y festivos no incluidos).

Asimismo, para aquellas consultas que requieran de una explicación en persona, o de la redacción o revisión de contratos, Ud. tendrá incluidas en dicho servicio las visitas en el despacho sean necesarias para el desarrollo de las mismas, conforme a la modalidad de servicio que Ud. haya elegido.

Esperando este servicio sea de su interés un cordial saludo

Fdo. Ltdo.: Alberto Picón Cintas

SOLICITUD SERVICIO ANUAL DE CONSULTAS ON LINE

Por favor, rellene la ficha adjunta y seleccione la modalidad de servicio de su interés.

Anagrama:	
Denominación:	
Domicilio:	CIF:
Población:	CP:
Teléfono:	Fax:
Mail:	Web:
Contacto:	Cargo:
NIF:	Móvil:

SELECCIONE EL SERVICIO DE SU INTERÉS (x)

A continuación le señalamos las tarifas del servicio aplicables a la forma jurídica a quien desee le sea prestado el servicio.

1.- Autónomo / Sociedad Civil

Ud. Podrá realizar todas las consultas on line referentes a su empresa, así como solicitar hasta 5 entrevistas personales en el despacho. Coste 150 € * por año.

2.- Sociedad Limitada

Ud. Podrá realizar todas las consultas on line referentes a su empresa, así como solicitar hasta 5 entrevistas personales en el despacho. Coste 240 € * por año.

3.- Sociedad Anónima

Ud. Podrá realizar todas las consultas on line referentes a su empresa, así como solicitar hasta 5 entrevistas personales en el despacho. Coste 360 € * por año.

A los anteriores precios les será de aplicación el 16 % I.V.A. Anualmente dichos precios serán actualizados en el mes de enero conforme al IPC general de Navarra.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Una vez firmada la presente solicitud, deberá enviarla por correo, a la sede central de nuestras oficinas, sita en Pamplona, Avda. Zaragoza, 27, entpta dcha. También puede remitir dicha documentación por fax al nº: 948 15 20 50.

El ingreso de la cuota anual será abonado mediante recibo girado por nuestra parte a la cuenta que Ud. señale a continuación: ____/____/____/_____. En caso de devolución del recibo, el servicio deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta nº **2054/0080/20/0000061077** de la entidad **CAJA NAVARRA**.

A la recepción de la documentación le será enviada por correo electrónico su nº de referencia de cliente, con el que podrá formular las consultas on line. Asimismo, le será enviada por correo ordinario la factura justificativa de la cuota anual.

El servicio será prestado durante un año a contar desde la fecha indicada en la solicitud del servicio. Una vez cumplido dicho plazo anual inicial, y de no indicar lo contrario mediante escrito dirigido a la sede social del Bufete con un mes de antelación al vencimiento del contrato, el servicio se entenderá renovado sucesiva y automáticamente por plazos anuales, siendo giradas dichas cuotas en la cuenta que Ud. haya designado.

En cumplimiento de la Ley 15/1.999 de Protección de datos, así como demás normas complementarias de dicha normativa, con la firma de la presente solicitud se autoriza a Bufete Alberto Picón y a sus colaboradores, al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de los servicios prestados, así como la comunicación a las autoridades administrativas y judiciales de los datos necesarios para el desarrollo de los servicios prestados, comprometiéndose Bufete Alberto Picón a guardar la debida integridad y confidencialidad sobre los mismos.

Igualmente, queda notificada que los datos van a ser incorporados a los ficheros propiedad del Bufete denominados “Clientes”, “Gestión” y “Expedientes”, cuya finalidad es la prestación de los servicios encomendados, la gestión del despacho y el envío de información comercial, y que en caso de querer ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos, deberá dirigirse por correo ordinario a la sede central de nuestro despacho, en la dirección arriba indicada.

Asimismo se autoriza a Bufete Alberto Picón la conservación y almacenamiento de la documentación aportada o resultante de las actuaciones encargadas, renunciando a cualquier reclamación en caso de pérdida de la misma por robo, hurto, incendio, inundación y/o demás catástrofes.

Fdo.: _____ Pamplona, a ____ de _____ de 200__.